

**SESIÓN EXTRAORDINARIA  
 COMITÉ DE ADQUISICIONES  
 ACTA NÚMERO IEM-CA-EXT-12/2025**

En la ciudad de Morelia Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 21:16 veintiún horas con dieciséis minutos del jueves 3 tres de abril de 2025 dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 1 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, 5 y 6 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de Michoacán, 20 y 21 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, por medio de la plataforma virtual denominada Zoom, se reunieron las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, para celebrar Sesión Extraordinaria. -----

**Presidente. Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.** Muy buenas noches a todas y todos. Quienes integramos este Comité de Adquisiciones agradecemos el seguimiento y la asistencia, a esta sesión del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán convocada al término de la Junta de Aclaraciones que tuvimos hace unos momentos, dentro del proceso de Licitación Pública Nacional IEM-CA-LPN-01/2025. Y en ese sentido, le pido de favor, siendo las 21:16 veintiún horas con dieciséis minutos del día 3 tres de abril del 2025 dos mil veinticinco, le pido, Secretario, tomar el pase de lista y la verificación del quórum legal para sesionar de manera válida. -----

**Secretario. L.C.P. Benjamín Pérez Sánchez.** Claro que sí, Presidente. Conforme a su indicación, doy cuenta que están presentes las y los siguientes funcionarios. -

- |  |       |          |
|--|-------|----------|
| <b>Mtro. Ignacio Hurtado Gómez</b><br>Presidente del Comité  | ----- | Presente |
| <b>Licda. María de Lourdes Becerra Pérez</b><br>Vocal del Comité   | ----- | Presente |
| <b>Lic. Juan Pedro Gómez Arreola</b><br>Vocal del Comité   | ----- | Presente |
| <b>Lic. Juan José Moreno Cisneros</b><br>Vocal del Comité  | ----- | Presente |
| <b>Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado</b><br>Vocal del Comité   | ----- | Presente |
| <b>Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar</b><br>Consejera Integrante y Representante<br>de la Comisión de Administración | ----- | Presente |
| <b>L.C. Jorge Jesús Sánchez Ruisanchez</b><br>Técnico de Finanzas  | ----- | Presente |
| <b>Dra. Rosario Flores Muñoz</b><br>Titular del Órgano Interno de Control del Instituto                                  | ----- | Presente |
| <b>C.P. Juan Carlos Mena Flores</b><br>Secretario Técnico  | ----- | Presente |

[Handwritten signature]

21

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

X

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES  
ACTA NÚMERO IEM-CA-EXT-12/2025

L.C.P. Benjamín Pérez Sánchez  
Secretario del Comité

----- Presente

**Secretario.** Por tanto, Presidente, le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán sí existe quórum legal para sesionar válidamente y las decisiones y acuerdos que se tomen en la presente serán considerados como válidos. -----

**Presidente.** Muchas gracias, Secretario. En consecuencia, queda formalmente instalada la sesión. Por lo que le pido ahora dar cuenta con la propuesta del único punto del orden del día. -----

**Secretario.** El orden del día que fue previamente circulado es el siguiente. Único. Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán por el que se aprueba el diferimiento de la emisión de Dictamen y Fallo del procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEM-CA-LPN-01/2025, relativa a la contratación de la o las empresas que se encargarán de la producción y entrega del material electoral que se utilizará en el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Michoacán 2024-2025. -----


**Presidente.** Muchas gracias, Secretario. Integrantes de este Comité, está a su consideración la propuesta de orden del día. Y si no hay intervenciones, por favor, a votación, Secretario. -----


**Secretario.** Presidente, integrantes del Comité, se somete a aprobación el orden del día al cual se le dio lectura y fue circulado conforme al marco normativo. Sírvanse manifestar el sentido de su votación. Quien esté a favor de la aprobación, le solicito lo manifieste levantando la mano. Aprobado el orden del día por unanimidad de votos. -----

**Presidente.** Muchas gracias, Secretario. En consecuencia, procederemos al desahogo del único punto del orden del día. Por lo que le pido de favor dar cuenta con el Proyecto de referencia. -----

**Secretario.** Claro que sí. Doy cuenta del Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán por el que se aprueba el diferimiento de la emisión de Dictamen y Fallo del procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEM-CA-LPN-01/2025, relativa a la contratación de la o las empresas que se encargarán de la producción y entrega del material electoral que se utilizará en el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Michoacán 2024-2025. El numeral 5 del Reglamento de Adquisiciones señala que el Comité de Adquisiciones es el Órgano Ejecutivo del Instituto encargado y responsable de aprobar, definir, conducir y aplicar los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto, así como llevar a cabo dirigir y resolver los procedimientos de contratación que sean requeridos por este y sus unidades administrativas de conformidad con lo previsto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo y el Reglamento de Adquisiciones del Instituto. El pasado 21 veintiuno de marzo el Comité de Adquisiciones emitió el Acuerdo número IEM-CA-21/2025, relativo a la aprobación de la Convocatoria, las

X





**SESIÓN EXTRAORDINARIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES  
ACTA NÚMERO IEM-CA-EXT-12/2025**

Bases y el Anexo Técnico de la Licitación Pública Nacional ya referida relativa a la contratación de la o las empresas encargadas de la producción y entrega del material electoral que se utilizará en el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Michoacán 2024-2025, en la cual se aprobó que el Dictamen y Fallo de la licitación se llevara a cabo a las 18:00 dieciocho horas del día 7 siete de abril, sin embargo, se hicieron llegar una gran cantidad de cuestionamientos para la Junta de Aclaraciones, por lo que para este Comité el análisis cuantitativo y cualitativo de las propuestas que en su momento se alleguen requerirá de un exhaustivo análisis, lo que implicará un mayor tiempo para revisarlas. Por tal motivo, con el fin de atender la totalidad de las mismas de forma exhaustiva y que en su momento se presenten, este Comité de Adquisiciones considera pertinente diferir la emisión del Dictamen y Fallo para tener verificativo el día 9 nueve de abril a las 19:00 diecinueve horas, ello con fundamento en el artículo 55 del Reglamento de Adquisiciones, que dispone que se podrá diferir por una sola vez, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de siete días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente. Es la cuenta, Presidente, integrantes del Comité. -----

**Presidente.** Muchas gracias, Secretario. A su consideración el Proyecto de la cuenta. Si no hubiese alguna intervención, entonces, le pido, por favor, tomar la votación correspondiente. -----

**Secretario.** Presidente, integrantes del Comité, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo del cual se dio la cuenta respectiva. Sírvanse manifestar el sentido de su votación. Quien esté a favor de su aprobación le solicito lo manifieste levantando la mano. Aprobado por unanimidad de votos el Proyecto de Acuerdo ya referido y del cual se dio cuenta, Presidente del Comité. -----

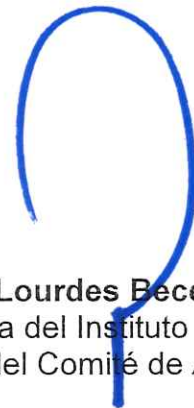
**Presidente.** Muchas gracias, Secretario. De esta manera estaríamos cumpliendo con el único punto del orden del día aprobado, por lo que estaríamos dando por concluida esta sesión, no sin antes agradecerles su asistencia y desearles muy buena noche. Muchísimas gracias. -----



**Mtro. Ignacio Hurtado Gómez**  
Consejero Presidente del  
Instituto Electoral de Michoacán  
y del Comité de Adquisiciones



**L.C.P. Benjamín Pérez Sánchez**  
Director Ejecutivo de Administración  
Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto  
Electoral de Michoacán y Secretario del  
Comité de Adquisiciones



**Licda. María de Lourdes Becerra Pérez**  
Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de  
Michoacán y Vocal del Comité de Adquisiciones




**SESIÓN EXTRAORDINARIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES  
ACTA NÚMERO IEM-CA-EXT-12/2025**



**Lic. Juan Pedro Gómez Arreola**  
Director Ejecutivo de Organización Electoral  
del Instituto Electoral de Michoacán y Vocal del  
Comité de Adquisiciones




**Lic. Juan José Moreno Cisneros**  
Director Ejecutivo de Vinculación y Servicio  
Profesional Electoral del Instituto Electoral de  
Michoacán y Vocal del Comité de Adquisiciones



**Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado**  
Directora Ejecutiva de Educación Cívica y  
Participación Ciudadana del Instituto Electoral  
de Michoacán y Vocal del Comité de  
Adquisiciones



**L.C. Jorge Jesús Sánchez Ruisánchez**  
Técnico de Finanzas y Vocal del  
Comité de Adquisiciones



**Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar**  
Consejera Electoral y Representante  
de la Comisión de Administración



**Dra. Rosario Flores Muñoz**  
Titular del Órgano Interno de Control



**C.P. Juan Carlos Mena Flores**  
Técnico de Recursos Materiales y Servicios  
y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones

